

**Acta Número Seis:** En sesión Ordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazán. A las ocho horas del día diez de Febrero del dos mil veintiuno. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico; Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente, **Rosario Nohemí Vásquez**, Cuarto Regidor suplente. A sí mismo la secretaria a honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: servicio gasolina y diesel, para el vehículo, ambulancia y motocicleta perteneciente a la municipalidad, de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de \$ 118.30. a Estación de Servicio Los Olivos S.A de C.V.- **Acuerdo**

**Numero Dos:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: servicio de 3 motul 2100 protect 10w-30 gas, 1 filtro de aceite, 1 batería redord-N702 90Amp, (para la ambulancia), y Motul 2100 protect 10w-30 gas, , motul 2100 protec 10w-30 gas, 3 motul 2100 protect 10w-30 gas, 1 filtro de aceite. ( para vehículo ), por la suma de \$ 287.60. al señor: Willian Isaías Hernández Ferrufino.- **Acuerdo Número Tres:**

Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicios de agua, del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de: \$ 115.60. a Inversiones Vida, S.A de C.V.- **Acuerdo Número Cuatro:**

Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: servicio de depósitos de desechos sólidos, correspondiente al mes de Noviembre, diciembre de 2020 y enero de 2021. Por la suma de: \$ 549.86.- a Socinus, S.E.M de C.V.- **Acuerdo Número**

**Cinco:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: servicio de transporte a promotores que asistieron a capacitación del programa mejoramiento de vida desde el Municipio de Sensembra; hacia los planes de Renderos, salvador, las fechas del 10 al 12 de noviembre y del y del 15 al 17 de diciembre de 2020 y del 19 al 21 de enero de 2021.-. Por la suma de: \$ 799.98.- al señor transportista: Cándido Flores Cruz.-

**Acuerdo Número Seis:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Retención del 5% contractual del proyecto: Reparación y Colocación de Balasto de calle el caimito a calle que conduce a Chilanga y de Caserío Los Vásquez dañadas por la tormenta Amanda y Cristóbal del cantón el Rodeo, municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de: \$ 1,499.95. a la empresa que elaboro: ICEPROM, S. A de C.V.- **Acuerdo Número Siete:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: servicio de almuerzos y refrigerios para seis personas que asistirán al taller de inducción del Curso de Formación Empresarial, básica del Programa Emprendimiento Solidario (PES). Con técnicos municipales de 3 municipios. Tapalhuaca, El Carmen y San Emigdio, el día viernes 19 de febrero del corriente año.- por la suma de \$ 27.00,. a Adriana María Hernández Jimenes. Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez

Alcalde Municipal

Síndico Municipal

Sr: Felipe Carlos Rodríguez Aguirre  
García Primer Regidor Propietario  
Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández  
Segundo Regidor

Sra: Francisco Doristela Vásquez Vásquez  
Hernández.

Sra: Juana Elizabeth Martínez de

Primer Regidor Suplente

Segundo Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez  
Vásquez

Sra. Rosario Nohemí

Tercer Regidor Suplente

Cuarto Regidor Suplente

Licda. Marleny Andrade de Pineda.-

Secretaria Municipal Adhorum